



00000133

CD-012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGPT-22-15

OBJETO: "Contratación de Tres (3) Consultores de Línea para el Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí."

Fecha: Potosí, 21 de Abril de 2015
N° EPNE-DRGPT-22-15-NA

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

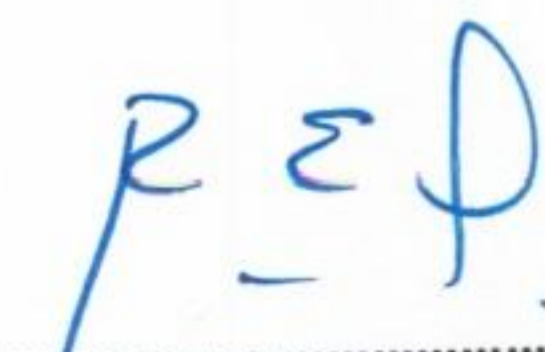
El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:


Primero.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DRGPT-22-15 Objeto "Contratación de Tres (3) Consultores de Línea para el Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí." a:

Simón de Los Ríos Carreño, El Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí por un monto mensual de Bs. 6.153,00 (Seis Mil Ciento Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos).

Notifíquese a los proponentes,


.....
Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
DISTRITO REDES DE GAS POTOSI
Y.P.F.B.
DRGPT-22-15-NA


Simón de los Ríos Carreño
Recibido
PT-21-04-2015

Cc/arch.



00000182

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGPT-22-15

OBJETO: "Contratación de Tres (3) Consultores de Línea para el Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí."

Fecha: Potosí, 21 de Abril de 2015
N° EPNE-DRGPT-22-15-NA/1

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

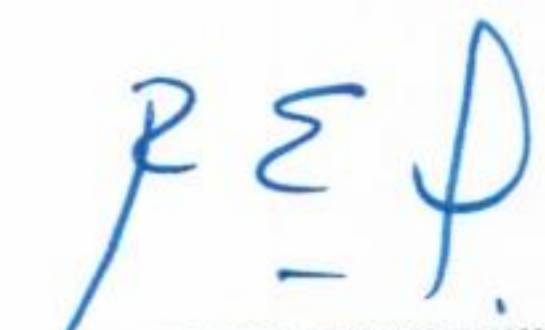
El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DRGPT-22-15 Objeto "Contratación de Tres (3) Consultores de Línea para el Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí." a:

Grover Quispe Guaygua, El Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí por un monto mensual de Bs. 6.153,00 (Seis Mil Ciento Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos).

Notifíquese a los proponentes,


.....
Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
DISCRITAL REDES DE GAS POTOSI
VIAO-GNRGD-DTRGPT
Y.P.F.B.


Recibido.
21-04-2015
Grover Quispe Guaygua

Cc/arch.



CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-DRGPT-22-15

OBJETO: "Contratación de Tres (3) Consultores de Línea para el Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí."

Fecha: Potosí, 21 de Abril de 2015
N° EPNE-DRGPT-22-15-NA/2

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-DRGPT-22-15 Objeto "Contratación de Tres (3) Consultores de Línea para el Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí." a:

Zacarías Dan Franco Miguez, El Servicio de Soldador II Redes (Poblaciones Intermedias) Distrito Redes de Gas Potosí por un monto mensual de Bs. 6.153,00 (Seis Mil Ciento Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos).

Notifíquese a los proponentes,

REP
.....
Ing. Erick Ramiro Echalar Orihuela
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
ING. ERICK RAMIRO ECHALAR ORIHUELA
DISTRITO REDES DE GAS POTOSI
Y.P.F.B.
EPNE-GNRGD-DTRGPT

Recibido
21/04/2015
Z. Dan Franco M.
[Signature]

Cc/arch.